

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO,

10 MAY 2011

Nº 92 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003441	ROSALES INOSTROZA XIMENA REBECA CORINA	AV. CONCHA Y TORO 1120	ABARROTES, MASAS DULCES, SALADAS, TE, CAFE
5003442	ORELLANA MONTES ELIZABETH DEL PILAR	AV. MEXICO 3321	PELUQUERIA

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805428	SOCIEDAD ALIMENTICIA BARBARA ALICIA LTDA.	CALLE ANGEL PIMENTEL 01312	VENTA DE EMPAREDADOS FRIOS Y CALIENTES
9805429	CONSTRUCTORA TRENTO LTDA.	PASAJE HERNAN DIAZ ARRIETA 1098	OFICINA ADMINISTRATIVA DE OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION

MODIFICACIONES

1.1. Ampliación de Giro

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO A AMPLIAR
5003417	HERRERA CARTAGENA LORENA ANDREA	EL MEDIANERO 3182	VENTA DE CIGARRILLOS

Regístrese, comuníquese y archívese

